



GOBERNACION DE CALDAS

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2017

PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017 - LEY 1474 DE 2011 DEPARTAMENTO DE CALDAS

OBJETIVO GENERAL

Adoptar e implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme a lo establece la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción y Diseñar las acciones que apunten a mejorar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar el comportamiento fiscal y administrativo del departamento bajo principios de transparencia y buen gobierno mediante el uso eficiente, equitativo y responsable de los recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de planeación y de gestión administrativa a partir del Sistema Integrado de Gestión - MECI.
- Promover y fortalecer espacios democráticos de participación, apoyo a las veedurías e iniciativas ciudadanas para el seguimiento y vigilancia a la ejecución de recursos públicos y defensa del bien común.
- Continuar con la aplicación de la estrategia del autocontrol, autogestión y la autorregulación en cada una de las secretarías para el logro de la Gestión por Resultados.
- Continuar con la ejecución de auditorías en tiempo real para la toma de decisiones oportunas que ayuden a mejorar el cumplimiento de los objetivos misionales.
- Continuar dándole aplicabilidad a las disposiciones jurídicas que regulan la actuación de la autoridad y las sanciones por conductas irregulares.
- Continuar la estrategia de transparencia de la gestión pública del Departamento de Caldas, a través de la planeación eficiente y oportuna de la contratación.
- Continuar fortaleciendo la cultura de anticorrupción y transparencia en los funcionarios de la Gobernación de Caldas y la ciudadanía del departamento.
- Continuar con herramientas efectivas en el marco de la GESTION POR RESULTADOS, con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades".
- Seguir implementando herramientas para la construcción de una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativo web.
- Seguir gestionando aspectos administrativos, la prestación de servicios técnicos y de suministros, optimización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la administración del espacio físico, la conservación de los bienes muebles e inmuebles patrimonio cultural y arquitectónico del departamento y el desarrollo integral del talento humano en las diferentes dependencias de la Administración.
- Continuar desarrollando acciones para mitigar los riesgos en la contratación pública a través de: capacitaciones orientadas a la actualización de normas, publicación de todos los actos, trámites y contratos que genere la Gobernación, a través del portal único de contratación y del sitio web departamental.
- Publicar trimestral los estados financieros del departamento y el seguimiento de metas físicas y financieras del Plan de Desarrollo.

**PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO 2017 - LEY 1474 DE 2011 DEPARTAMENTO DE CALDAS**

COMPONENTES

EL Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Gobernación de Caldas es un instrumento de planeación orientado al logro de sus propósitos misionales y visionales con el cual orienta su ejercicio de promoción y protección de los Derechos Humanos en el marco del Estado Social y Democrático, en este sentido acoge las recomendaciones de la Secretaria de Transparencia- Presidencia de la República a través de cinco componentes:

1. Gestión del riesgo de Corrupción: Herramienta que nos permite identificar analizar y controlar los posibles riesgos, tanto internos como externos.
2. Racionalización de trámites: Este componente facilita el acceso a los servicios que brinda la administración departamental, permite simplificar, eliminar, optimizar los trámites existentes, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en los servicios que se le presta a la comunidad.
3. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta la Gobernación de Caldas.
4. Rendición de cuentas: expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos, busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre los servidores públicos-entidades- ciudadanos y actores interesados en la gestión, igualmente busca la transparencia en la gestión para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública.
6. Otras iniciativas para fortalecer el Plan Antocorrupcion y Atencion al Ciudadano

PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017 - LEY 1474 DE 2011 DEPARTAMENTO DE CALDAS

La Gobernación de Caldas desde su plan de desarrollo “CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES” trabaja sobre la construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso indeclinable de la actual administración. Por ello, el Gobierno Departamental intensificará la aplicación y el seguimiento de las estrategias establecidas para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública del Departamento de Caldas, establecer mejores sistemas de fiscalización y control; aplicar con apego las disposiciones jurídicas que regulan la actuación de la autoridad y las sanciones por conductas irregulares. También se buscará garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad. por ello se pretende adaptar las herramientas establecidas en el marco de la Gestión para Resultados-GpR-, buscando alcanzar la efectividad en la gestión que reclama el Departamento, para ello es muy importante determinar y asignar los recursos financieros, humanos y de todo tipo, necesarios para alcanzar la visión, los objetivos y las metas propuestos en su programa de gobierno y en el Plan de Desarrollo. Este enfoque alienta a la Administración Departamental a centrarse en la creación de alianzas y la colaboración, así como a asegurar una mayor coherencia para sus administrados, igualmente, promueve un mayor énfasis en la sostenibilidad con medidas que mejoran la apropiación y el desarrollo de capacidades.

Uno de los principales pilares del gobierno es la construcción de la confianza en el ámbito local. El punto de partida hoy se enmarca alta debilidad institucional. Solo una sociedad local en donde prima la confianza entre la ciudadanía y sus autoridades, que se propone proyectos conjuntos y los institucionaliza a través del Estado, está construyendo unas bases que le permitan regularse y estabilizarse a sí misma; esto sólo puede conseguirse con gobernantes que son ejemplo de transparencia y respeto del marco legal. Pero además, el reto ante la sociedad Caldense, es el de construir un Estado eficiente, con una buena destinación de recursos que conlleven a la satisfacción de las necesidades de la comunidad. La concepción moderna de construcción de Estado debe ir más allá de la antigua idea del uso de la fuerza, para centrarse en la construcción de acuerdos sociales, en el consenso colectivo.

Construir una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores. Un gobierno cuyos programas y proyectos estén ajustados a los techos fiscales del Departamento. Una administración pública de corte gerencial que permita aplicar el criterio de que si bien el Estado no es una empresa, eso no quiere decir que no se pueda manejar empresarialmente. Convertir La estrategia de Gobierno en Línea en un instrumento gerencial, sin descuidar los avances concretos y medibles que debemos dar en gestión de la calidad y efectividad del control interno. Así todo caldense tendrá acceso a la información pública para mejorar su capacidad de análisis y poder ejercer individual o colectivamente el control social.

Una de las herramientas fundamentales de la planeación es el presupuesto, como una manera de concretar las acciones a desarrollar por las entidades para la ejecución del Plan de Desarrollo. Esta información es insuficiente para realizar una buena administración, en la cual se asignen responsabilidades, con la fijación de metas según los recursos asignados.

Finalmente se requiere intensificar la aplicación y el seguimiento de estrategias para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública y en del Departamento de Caldas, estableciendo mejores sistemas de fiscalización y control; además de construir una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores; y sobre todo fomentar la ética y valores en los servidores públicos que permita blindar a la administración de la corrupción.

Finalmente en este sector es importante Gestionar los aspectos administrativos, la prestación de servicios técnicos y de suministros, la optimización de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), la administración del espacio físico, la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles patrimonio cultural y arquitectónico, y el desarrollo integral del Talento Humano en las diferentes dependencias de la Administración departamental.

Con el presente PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO estamos dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (PRELIMINAR)
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Divulgación de la política de Administración de Riesgos	Una divulgación realizada	Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación -Grupo de Calidad - Secretaria General - Control Interno-y funcionarios asignados por cada secretaria.	Marzo de 2017	
	1.2	Acceso a la información en tiempo real	Operacionalización de la estrategia Urna de Cristal	Recursos de funcionamiento	Secretaría Jurídica - Secretaría de Planeación	Marzo de 2017	
	1.3	Adopción y divulgación de una tabla de honorarios	Tabla de honorarios referente para la contratación de prestaciones de servicios operando	Humanos	Secretaría Jurídica - Secretaría de Planeación- Secretaría de Hacienda - Secretaria General	Marzo a diciembre/2017.	
	1.4	Desconcentración de supervisiones	Ampliación de mayor número de supervisores competentes e idóneos	Humanos	Secretaría Jurídica - Secretaria General	Marzo a diciembre/2017.	
	1.5	Acatar las normas existentes en lo relacionado al archivo de la Gobernación de Caldas	Adopción de una estrategia de organización de la gestión documental e el componente de archivo a la luz de la normatividad vigente	Humanos	Secretaría Jurídica - Secretaria General- Funcionarios asignados por las secretarías	Marzo a diciembre/2017.	
	1.6	Adopción de una estrategia que permita generar bolsas intersectoriales para financiar proyectos de inversión	proyectos intersectoriales de impacto subregional ejecutados	Humanos	Secretaría de Planeación	Marzo a diciembre/2017.	
Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Formulación y desarrollo del plan de acción para revisión de riesgos de corrupción que puedan implicar adulteración de información en los procesos que gestionan recursos públicos y/o información financiera.	Un plan de acción ejecutado.	Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación -Grupo de Calidad - Secretaria General - Control Interno- Gestión Organizacional, Unidad de Sistemas, Gestión y Desarrollo Humano, Líderes y Gestores de los procesos.	Junio/2017	
	2.2	Revisión y actualización de los riesgos de corrupción de la Gobernación de Caldas de corrupción en los distintos procesos.	Un mapa de riesgos de corrupción actualizado (incluye los riesgos asociados a la seguridad y acceso a la información financiera).	Recursos de funcionamiento	Líderes: Secretaría de Planeación- Gestión de Calidad - Control Interno	Agosto 2017	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (PRELIMINAR)
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Divulgación de los riesgos de corrupción.	Aplicación de las acciones planteadas	Recursos de funcionamiento	Lidera: Secretaria de Planeación, Secretaria General	Septiembre de 2017	
	3.2	Fomentar la ética y los valores en los funcionarios de la Gobernación de Caldas	Campañas de sensibilización	Recursos de funcionamiento	Secretaría General	Marzo a diciembre/2017.	
Subcomponente/ proceso 5 Seguimiento	4,1	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	4 seguimientos realizados a través de auditorías trimestrales	Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación -Grupo de Calidad - Secretaria General - Control Interno- Gestión Organizacional, Unidad de Sistemas, Gestión y Desarrollo Humano, Líderes y Gestores de los procesos.	Marzo a diciembre/2017.	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (PRELIMINAR) (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)							
GOBERNACIÓN DE CALDAS							
Componente 2: Racionalización de Trámites							
Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponentes: Identificación, priorización y racionalización de trámites	1	De los 80 tramites registrados en el SUIT se requiere inscribir 20 que aun no cumplen los requerimientos normativos	20 tramites mejorados e inscritos en el SUIT	Humano	Cada una de las dependencias propietarias del tramite	febrero a diciembre de 2017	
	2	Racionalizar un total de 22 trámites del total de trámites publicados en el SUIT a partir del inventario del 2016	22 tramites racionalizados	Humano	Rentas departamentales	febrero a diciembre de 2017	
	4	Diseñar, aprobar y socializar un Decreto Departamental de racionalización de trámites en la Administración Departamental.	Un Decreto Departamental implementado	Humano	Secretaria General y Secretaria Juridica	Julio de 2017	
	6	Implementación de la Nueva Ley de Monopolio de licores a través del sistema	100% proceso en línea implementado la norma	Plataforma tecnológica existente	Unidad de Rentas Departamentales	enero 1 de 2017 a diciembre 31 de 2017	
Subcomponentes: Identificación, priorización y racionalización de trámites	7	Continuar con el proceso de estandarización y simplificación del Trámite en el Impuesto al registro	100% proceso en línea y simplificación en un solo paso el impuesto de registro en las Notarias del Departamento	Plataforma tecnológica existente	Unidad de Rentas Departamentales	enero 1 de 2017 a diciembre 31 de 2017	La estandarización es en el metodo de liquidación, en el concepto legal del impuesto.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (PRELIMINAR)
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Definir estrategia de visibilización y socialización de la información de la gestión departamental, a través de los diferentes canales de interacción con la comunidad.	.- Diseñar tablero de mando. .- Difundir la gestión a través de diferentes canales	Recursos de funcionamiento y de inversión	.- Unidad de Prensa .- Secretaría de Planeación. .- Dependencias de la administración departamental que generan información	Desde febrero a diciembre de 2017	Los canales de interacción con la comunidad, pueden ser: Página institucional de la gobernación, página web Caldas, cartelera, Noticiero interno, intranet, redes sociales, canal regional de televisión, medios impresos, entre otros.
	1.2	Jornada Pública de Rendición de Cuentas ante la comunidad y organismos de control.	1 Jornada de Rendición de Cuentas (1 presencial con apoyo virtual y difusión a través de la TV)	Recursos de inversión Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación, dependencias de la Administración departamental y Unidad de prensa.	Diciembre de 2017	A través del proceso de seguimiento físico y financiero al plan desarrollo, las dependencias reportan los avances de la gestión a la Secretaría de Planeación, para su revisión y consolidación y entrega a la unidad de prensa.
	1.4	Diseñar un protocolo para la rendición de cuentas en que se integre el apoyo de medios electrónicos (internet) al proceso.	Protocolo diseñado	Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación, Unidad de Prensa y Unidad de sistemas.	Diciembre de 2017	
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Dar continuidad a la aplicación creada para smartphone por la Secretaría de Planeación para permitir la participación de la comunidad en el proceso de evaluación de la gestión departamental.	Consolidar la operatividad de la aplicación para facilitar aún más el acceso a la comunidad	Recursos de inversión Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación	Diciembre de 2017	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (PRELIMINAR)
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Análisis de la viabilidad de la rendición de cuentas como una estrategia que permite el acopio y articulación de la información producida por todos los sectores fortaleciendo al Sistema Integrado de Gestión Departamental.	Análisis de viabilidad realizado	Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación,	Mayo 15 de 2017	Definir roles en el procedimiento de seguimiento del plan de desarrollo en cuanto a la fuente de la información desde los sectores, definiendo entidades responsables para el tema de rendición de cuentas y construcción del informe de gestión
	3.2	Análisis de los aportes realizados por la comunidad y diferentes grupos de interés, revisar su pertinencia e incluirlos en el Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía.	Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadanía, ajustado.	Recursos de funcionamiento	Secretaría de Planeación	A demanda	Se estará atento a los aportes, recomendaciones y/o sugerencias que haga la comunidad durante la vigencia respectiva.
	3.3	Campaña interna de comunicación orientada a la importancia de la rendición de cuentas y las responsabilidades de los servidores públicos sobre la Rendición de cuentas.	3 Campañas realizadas	Recursos de inversión de funcionamiento	Secretaría de planeación	Marzo, Julio y Noviembre de 2017	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Evaluar las Jornadas de Rendición de cuentas que realice la Administración departamental	Evaluaciones realizadas	Recursos de funcionamiento	Unidad de prensa, Secretaría de Planeación	Diciembre de 2017	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (PRELIMINAR)
 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)
 Fecha de Publicación: Enero 31 de 2017

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Realizar una encuesta de percepción de la satisfacción de la Ciudadanía en trámites y servicios.	Lograr una calificación mayor al 70%	Funcionamiento	Grupo de Atención al ciudadano - Unidad de Sistemas de Información para la Planeación	enero a diciembre de 2017	
	1.2	Responder oportunamente las quejas y reclamos de la comunidad	100% PQRS atendidas	Funcionamiento	Grupo de Atención al ciudadano	enero a diciembre de 2017	
	1.3	Diseño y construcción de un Manual de Atención al ciudadano para la Gobernación de Caldas	1 Manual implementado	Funcionamiento	Grupo de Atención al ciudadano	febrero a septiembre de 2017	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 (PRELIMINAR) (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)							
GOBERNACIÓN DE CALDAS							
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información							
Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Identificar y clasificar la información más solicitada por los ciudadanos para publicarla de manera proactiva en la sección "Transparencia y acceso a la información pública" del portal Web Caldas.gov.co	Publicar proactivamente al menos dos nuevos temas en el portal Web	Recursos de funcionamiento	Unidad de Sistema, Grupo Atención al ciudadano		
	1.2	Definir una política o procedimiento para la Actualización permanente de la sección "Transparencia y acceso a la información pública" en el portal Web.	Una Política o procedimiento documentado	Recursos de funcionamiento	Unidad de prensa y Unidad de sistemas		
	1.4	Actualizar permanentemente la información en la pag web de la Gobernación de Caldas.	Información actualizada a través de boletines informativos	Recursos de funcionamiento	Unidad de prensa y Unidad de sistemas	Todo el año	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Respuesta adecuada a las solicitudes de información que se hacen a través del Módulo de PQRS. Teniendo en cuenta las directrices del decreto 1081 de 2015, en lo relacionado a la gestión de solicitud de información.	Cumplir con el 85% del indicador de PQRS	No se requiere recursos	Grupo de Atención al Ciudadano	Enero a Diciembre de 2017	
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualización del Registro o inventario de activos de la información.	Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Recursos de funcionamiento	Unidad de Archivo con las demás dependencias de la administración.	Cada vez que se presente novedades en la información.	
	3.2	Actualización del Esquema de publicación de la información.	Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Recursos de funcionamiento	Unidad de Sistemas		
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad*	4.1	Hacer diagnóstico del nivel de cumplimiento de la norma técnica de accesibilidad NTC5854 en el portal Web Gobernaciondecaldas.gov.co y un plan de mejoramiento para el mismo	Un plan de mejoramiento para aplicar NTC5854 en la pag web de la Gobernación de Caldas.	Recursos de funcionamiento	Unidad de Sistemas, Unidad de Prensa		

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Componente 6: Otras iniciativas adicionales

Subcomponente	Nº	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Otras actividades: Auditorías Ciudadanas	1.1	Actividad 1.1: Realización de veedurías ciudadanas. Son una herramienta que facilita la comunicación directa entre la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto y la Gobernación de Caldas. Con esta estrategia, se quiere garantizar la Transparencia en la gestión de lo público.	una veeduría por proyecto	Recursos de Inversión	Secretaría de Planeación	Marzo a Diciembre de 2017	Estas Auditorías se harán a los proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades"
Otras actividades: Comité de Lucha Contra la Corrupción.	1.2	Actividad 1.2: Realizar seguimiento y control a las estrategias de la Lucha Contra la Corrupción, hacer seguimiento a las denuncias que se reciban a través de diferentes fuentes.	Seguimientos periódicos a las estrategias de lucha contra la corrupción definidas. 100% de seguimiento a las denuncias que se reciban a través de diferentes fuentes. Auditorias		Control Interno	Reuniones Mensuales	Es un comité y en principio no se requieren recursos.
Otras actividades: Código de Etica	1.3	Actividad 1.3: Realizar actividades de socialización y divulgación del Código de Etica a los servidores públicos departamentales y grupos de interés.	Código de Etica socializado, difundido e incorporado	Recursos de funcionamiento	Secretaría General Grupo de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Marzo a octubre de 2017	
Otras actividades: Equipo interdisciplinario para atención de denuncias.	1.4	Actividad 1.4: Realizar acciones para el manejo de los procesos disciplinarios de los servidores públicos y el análisis y atención de denuncias sobre el manejo de recursos de los Fondos de Servicios Educativos en las instituciones educativas de Caldas competencia del Departamento.	- 100% de los procesos disciplinarios con cumplimiento en los plazos de ley - 100% de los Directivos docentes, docentes Y administrativos de las Instituciones Educativas habilitados en procesos preventivos de Control Disciplinario - 100% de los servidores públicos de la Gobernación de Caldas habilitados en procesos preventivos de Control Disciplinario - 100% de los directivos docentes, docentes y servidores públicos de la Departamento de Caldas dotados con el Código Único Disciplinario - 100% de procesos y procedimientos disciplinarios con sus indices sistematizados 100% de la dependencia con sus requerimientos técnicos y operativos	Recursos de funcionamiento	Unidad de Control Disciplinario y Secretaría General	Enero a Diciembre de 2017	

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE CALDAS

Componente 6: Otras iniciativas adicionales

Subcomponente	Nº	Actividades	Meta o producto	Recursos asignados	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Otras actividades: Control a la rentas ilícitas	1.6	Actividad 1.6: Desarrollo y/o ejecución de la Estrategia Integral del Control a las Rentas ilícitas para el Fortalecimiento de las Rentas Oficiales como Fuente de Inversión social en el Departamento de Caldas	1.Realización de operativos permanentes de control en las 6 Subregiones del Departamento de Caldas., con el fin de contrarrestar el contrabando, falsificación, adulteración o explotación ilegal de las rentas propias del departamento, en lo relacionado con el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos, la sobretasa de la gasolina, impuesto al degüello de ganado mayor. 2.Sensibilización y comunicación pública frente a la cultura de la legalidad. 3. Capacitación y formación a autoridades civiles, policiales, judiciales, administrativas; distribuidores y comerciantes; comunidad y públicos específicos. 4. Proceso administrativo, operativo y judicial. 5.Participación ciudadana, desde los tenderos, pasando por el ciudadano común, hasta el diseño e implementación de mecanismos vía web para atención; información y denuncia ciudadana.	Recursos de funcionamiento	Dirección de Rentas Secretaría de Hacienda	enero a diciembre de 2017	PLAN DE ACCION DE RENTAS
Otras actividades: Rendición de cuentas regalías.	1.7	Actividad 1.7: Rendición de cuentas de regalías, correspondiente a OCAD departamental y Municipales.	1 Rendición de Cuentas	recursos de Inversión	Departamento Administrativo de Planeación - Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos.	Febrero de 2017	

Consolidación del Documento	Cargo : Secretario de Planeación Departamental Nombre : Juan Felipe Jaramillo Salazar
-----------------------------	--